

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-066

Salta, 24 de Febrero de 2015

EXPEDIENTE N° 10.073/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra **Agroecología** de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de una interesada: Dra. Silvia Alejandra Bravo;

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661-88 CS y sus modificatorias;

Que se han efectuado las consultas pertinentes a los miembros del jurado que actuarán en este concurso público, para fijar la fecha de la correspondiente oposición;

Que el Dr. Gervasio Piñero Guerra ha indicado telefónicamente su imposibilidad en formar parte de dicho tribunal;

Que corresponde llamar al tercer miembro suplente por ser Jefe de Trabajos Prácticos: Dra. Viviana Marta Comparatore, quien acepto constituirse en la fecha y hora acordada.

Que - en virtud de lo expresado - corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Fijar el día martes 17 de marzo de 2015 a hs. 09,00 para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación simple** para la cátedra **AGROECOLOGIA** - Carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. y para el cual se registró una inscripción de la Dra. Silvia Alejandra Bravo. Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

 Agroecol fija fecha

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-066

Salta, 24 de Febrero de 2015

EXPEDIENTE N° 10.073/14

ARTICULO 2°.- Fijar el día jueves 19 de marzo de 2014 a hs. 09,00 para la **constitución del Jurado**, que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante arriba mencionada y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva. Este acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la Resolución R-CDNAT-2014-356 (Fs. 125-126), el que se reordena de la siguiente manera:

Titulares

Dr. Francisco Pablo Ortega Baes
Dra. Alicia Haydeé Barchuk
Dra. Viviana Marta Comparatore

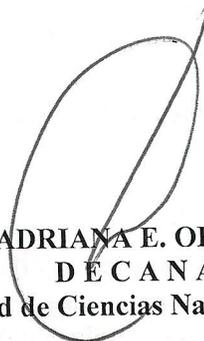
Suplentes

Msc. Eduardo Atilio de la Orden
Mgter. Ignacio Martín Barberis
Mgter. Esteban Emilio Alessandría
Dra. María Semmartín
Mgter. Patricia Susana Torres
Dra. Marta Leonor de Viana

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Bravo, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales

Agroecol fija fecha